Barranquilla, noviembre de 2022

Doctor
RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO Nº CD-12-2022-2714.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, actividades correspondientes al periodo del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022, fueron:

Se revisan las actas parciales e informes del contrato CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TRENTAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, contratista Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.

Se revisan las actas parciales e informes del contrato CD-12- 2021-4477, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO, contratista Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.

Se continua en el seguimiento del convenio CD-12-2020-2429, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, mediante la revisión de obligaciones de las partes, planificación de actividades y realización de informes de gestión.

Se coordinó el proceso de la revisión y supervisión de los documentos entregados por los postulantes y/o beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de las viviendas ubicadas en los siguientes barrios: la paz, las Malvinas, ciudad modesto, olivos I y II, carrizal, la gloria, el bosque, Las américas, Rebolo, Las Nieves, Siape, La Sierrita, El Bosque, San Roque, Santo Domingo, El Santuario, Villa Blanco, Villa Flor, San Francisco, San Luis, San Pedro I y II, entre otros.

Orientación y asesoramiento a los contratistas para que brinden un mejor acompañamiento a las comunidades donde se ejecuten o socialicen las vías a intervenir por intermedio del Programa Barrios a la Obra y la empresa EDUBAR, en pro de evitar contagios del COVID – 19, en el momento de hacer las respectivas actividades.

Coordinación dentro del proceso de actualización de datos de los postulados del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, barrios la paz, las Malvinas, ciudad modesto, olivos I y II, carrizal, la gloria, el bosque, Las américas, Rebolo, Las Nieves, Siape, La Sierrita, El Bosque, San Roque, Santo Domingo, El Santuario, Villa Blanco, Villa Flor, San Francisco, San Luis, San Pedro I y II, entre otros, donde se verifican la documentación respectiva para el ingreso al programa.

Se brindó orientación y asesoramiento dentro del proceso de ejecución de obras a los beneficiarios del Barrio La Sierrita, Rebolo, Ciudad Modesto, Las Nieves y El Por Fin, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, igualmente se les comunica que deben guardar los protocolos de seguridad al momento que inicien los trabajos en las viviendas beneficiadas para evitar contagios del COVID – 19.

Proceso de revisión de la base de datos de las vías en proceso de ejecución por intermedio del Programa Barrios a la Obra, en los siguientes barrios: Sevilla Real, La Playa, La Luz, Las Flores, Santa María, La Chinita, Las Estrellas, Las Américas. Ciudad Modesto, El Edén 2000, El Bosque, Villa del Rosario, Carrizal, El Bosque, El Ferry, Las Flores I y II, Ciudad Jardín, Las Palmas, La Alboraya, San Roque, Santuario, San Nicolas.

Revisión de la base de datos de la malla vial del Distrito de Barranquilla con los sectores afectados con baches, incluidas en las siguientes sectores de vías: Calle 50 entre Carreras 35 y 41, Carrera 17a con Calle 72C y Carrera 18, Barrio La Esmeralda, Carrera 56 con Calle 96, Carrera 27 #73C – 107, barrio El Silencio, Calle 98 con Carrera 51B, Carrera 26 entre las Calles 57 y 61, Calle 58 entre Carreras 23 y 24, Carrera 25 con Calle 63 esquina, Calle 61 entre Carreras 21B y 24, Calle 63B entre Carreras 21B y 24, Calle 69 con Vía 40, Carrera 28 entre Calles 81D y 82B, barrio Villa del Rosario, Calle 27C con Carrera 15B, Carrera 56 #96 – 20, Carrera 47 con Calle 99, Carrera 15B con Calle 48, Carrera 34 entre Calles 79B y 79C, Calle 79C desde la Carrera 34 hasta la Carrera 28B y Calle 79a entre Carreras 34 y 35, Carrera 7 # 45 – 21, Carrera 24C entre Calles 68B y 70, Carrera 47 con Calle 99, barrio Villa Santos, Carrera 1Sur entre Avenida Murillo y Calle 42, Avenida Murillo entre Carrera 1Sur y Carrera 6Sur, Calle 44ª entre Carrea 1Sur y Carrera 6Sur y Calle 42 entre Carrera 1 Sur y Carrera 5a Sur, Sector Salcedo.

Atentamente,

Fernando Cabrera

FERNANDO CABRERA CANTILLO
C.C Nº 72136461